



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En la Liga de Cobotí, a 5 de enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Productivo Tejiendo Esperanza la Liga de Cobotí, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 31 de Enero del año 2022
- Horario: inicio 19⁰⁰ término 20³⁰
- Lugar y dirección: Taller de Comite Productivo Tejiendo Esperanza la Liga de Cobotí

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Productivo Tejiendo Esperanza la Liga de Cobotí

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ana Valverde Goerra	10.817.104-9	Ana Valverde Goerra
2	Katherine Alfaro Gallardo	14.313.431-8	Katherine Alfaro Gallardo
3	Roxana Villalobos Toledo	16.258.270-4	Roxana Villalobos Toledo

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS ELECTORAL.

